www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PUBLICA

En acción policial irregular el Comandante del Departamento de Policía Cauca, profiere graves señalamientos a través de medios masivos de comunicación que pone en grave riesgo la vida y la integridad personal y se atenta contra la honra y reputación de Defensor de Derechos Humanos y de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Jueves 22 de Agosto de 2013.

A través de la cadena radial Radio Súper de Popayán, el Comandante del Departamento de Policía Cauca ante la pregunta ¿Hay reconocimiento, acciones de judicialización por parte de las personas que han encabezado estas protestas, Coronel?, expreso:

"Si, en este caso específico tenemos una persona identificada de El Palo, un miembro perteneciente a las redes de apoyo de la Columna Móvil Jacobo Arenas, esto es reserva del sumario, ya estamos adelantando con todas las pruebas que tenemos, estamos adelantando toda la parte de judicialización, para lograr su captura en las próximas horas o en los próximos días"
http://www.radiosuperpopayan.com/index.php/noticias/118-la-policia-cauca-recupero-la-via-panamericana-popayan-cali-en-el-sector-el-cairo-cajibio

Posteriormente, hacia las 10:18 de la mañana el medio masivo de comunicación RCN televisión expreso:

"Según el comandante de la Policía de Cauca, Cr. Ricardo Alarcón, un integrante de las FaRc habría aportado “los recursos destinados para la realización de los artefactos que fueron utilizados” en la protesta.
“Esta persona ha sido reconocido como alias ‘el nene’, es una persona comprometida con las redes de apoyo del sexto frente de las Farc que tiene una injerencia muy fuerte en el sector del ‘Palo’ en jurisdicción del municipio de Caloto”, aseveró Alarcón.

http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/graves-disturbios-zipaquira-paro-nacional

Señalando que

GERARDO BARONA AVIRAMA, desde el año 2007 ha sido responsable de derechos humanos de la Asociación de trabajadores campesinos Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto, integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes" y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

En la actual jornada de Movilización se encuentra desarrollando acciones de acompañamiento humanitario designado directamente por nuestra organización.

Es conocido públicamente como "nene" porque su familia, amigos y conocidos desde niño lo llaman así cariñosamente, habita en el Corregimiento El Palo y en su contra se ha adelantado un proceso constante de señalamiento por parte de altos mandos militares y de policía pese a que recientemente fue puesto en libertad tras purgar tres meses de prisión como resultado de un montaje judicial que a la fecha ha demostrado la carencia de elementos materiales probatorios que sustenten dicha acusación. Igualmente que en la actualidad GERARDO BARONA AVIRAMA goza de libertad y de la presunción de inocencia.

FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓNDE SOSOBRA Y TEMOR FUNDADO SOBRE LOS PARTICIPANTES DE LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA NARVÁEZ** y en particular al Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS** comandante de la Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de GERARDO BARONA AVIRAMA y los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, a la honra y reputación y a la libre movilidad de GERARDO BARONA AVIRAMA y los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, a la honra y reputación y a la libre movilidad de GERARDO BARONA AVIRAMA y los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, a la honra y reputación y a la libre movilidad de GERARDO BARONA AVIRAMA y los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

22 DE AGOSTO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN. redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es